

Guayaquil, Marzo 12 de 1997

I

Señores Accionistas

LANGOSTERA LA ISLA S. A.

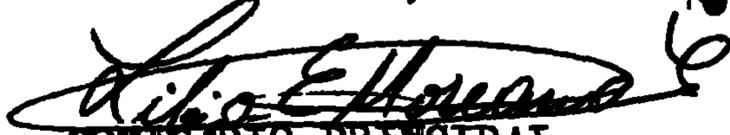
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Empresa LANGOSTERA LA ISLA S. A. presento a Uds. el informe correspondiente al año 1997.

- 1.- Las disposiciones de las Juntas Generales y del Directorio se cumplen conforme se dictan.
- 2.- No hay hechos relevantes que puedan destacarse en el área Laboral, legal o Administrativa
- 3.- No se exigen garantías para desempeñar los cargos de Administradores.
- 4.- El control Interno de la Compañía se lo hace bajo un sistema Piramidal.
- 5.- Los Balances y Estados Financieros se presentan conforme los principios de Contabilidad generalmente aceptadas y guardan absoluta correspondencia con los libros de Contabilidad.
- 6.- Los gastos del Ejercicio 1997 se han considerado como gastos de organización por lo que no se presenta con Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 7.- Mi participación en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas es de carácter informativo.

Quiero agradecer su confianza, espero que Uds. cuenten con mi persona para vigilar las operaciones de la Empresa conforme con mis funciones.

Cordialmente,



COMISARIO PRINCIPAL

Registro No 7-457

12 MAR 1997

